

Buscaban a homicida, pero hallaron marihuana



Tempranero allanamiento en Cuarto Barrio este jueves.

El procedimiento fue encabezado por el fiscal Jorge Escobar, de la Unidad N° 2 del Ministerio Público de Luque.

El dueño de casa, identificado como **Markus Daniel Friesen Hiebert, de 29 años**, domiciliado en las calles Inocencio Soto y Claudio Arrúa, fue privado de su libertad por tenencia ilegal de drogas.

El fiscal explicó a Luque Noticias que tenían pistas que el presunto homicida de **Jorge Andrés Rodríguez (39)**, frecuentaba la casa allanada este jueves en Cuarto Barrio, Luque.

Recordó que el homicidio ocurrió en setiembre pasado en la compañía Laurelty. El hombre fue herido durante una trifulca y su deceso se produjo 15 días después en el Hospital Regional de Calle'í, San Lorenzo.



Markus Daniel Friesen Hiebert (centro), dueño de casa conversando con el fiscal Jorge Escobar (Izq.) y un policía de Investigaciones.

Los agentes de Investigaciones de Central iniciaron la pesquisa para aclarar el hecho y detener al principal sospechoso (los datos se mantienen en reservas por razones investigativas), y solicitaron la orden de allanamiento de la vivienda de Markus Friesen.

El juez Nelson Romero firmó la orden de allanamiento y en la mañana de este jueves, alrededor de las 06:30, la comitiva fiscal y policial procedió a la intervención de la vivienda en cuestión.

En el lugar no hallaron al hombre buscado ni evidencias relacionadas al crimen de Jorge Rodríguez,



Evidencias halladas en la casa durante el allamiento.

Sin embargo, durante la intervención encontraron marihuana picada y el dueño de casa no pudo justificar la tenencia, pese a que dijo que era consumidor, explicó el fiscal Escobar.

El representante del Ministerio Público ordenó la detención preventiva del dueño de casa y la incautación de la hierba narcótica.

En tanto, la investigación sobre el homicidio prosigue su curso para poner tras las rejas al presunto asesino, quien continúa prófugo.